



FORMULARIOS DE DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOLUMBER, S.A.
18 DE MARZO DE 2019

Código Cuenta Valores:

Número de Acciones:

Nombre del titular de las Acciones:

1. REGLAS GENERALES

Esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se emite en relación a la Junta General de Accionistas de ECOLUMBER, S.A. (la “**Sociedad**”) que se celebrará en Barcelona, calle Rosellón número 249, Hotel Gallery, el día 18 de marzo de 2019, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 19 de marzo de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto que figura también en el anuncio de convocatoria publicado debidamente.

Esta tarjeta habilita a su titular, alternativamente, para: a) asistir presencialmente a la Junta General de accionistas; b) ejercer su derecho de voto a distancia, o c) delegar su representación.

Serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta las disposiciones contenidas en el anuncio de convocatoria.

Para su validez, tanto las delegaciones y votos emitidos mediante correspondencia postal, deberán recibirse por la Sociedad en el domicilio social no más tarde de las 10 horas del día inmediatamente anterior a la Junta, a excepción de las delegaciones enviadas al representante elegido.

En caso de asistir personalmente a la Junta General de Accionistas, debe entregar esta tarjeta el día de la celebración de la Junta.

En caso de no asistir personalmente a la Junta debe rellenar solamente uno de los apartados siguientes: voto a distancia o delegación.

En el caso de que el accionista titular de esta tarjeta desee ejercer su derecho de voto a distancia, deberá remitirla debidamente cumplimentada a ECOLUMBER, S.A., Avda. Diagonal nº 429, 6-1, 08036 de Barcelona, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de que el accionista sea persona jurídica



además se acompañará fotocopia del poder suficiente en virtud del cual se acredite las facultades de la persona que haya emitido el voto.

En el supuesto de que el Accionista titular de esta tarjeta desee delegar su representación podrá remitirla a ECOLUMBER, S.A., Avda. Diagonal nº 429, 6-1, 08036 de Barcelona o al representante elegido quien deberá acudir con la tarjeta de asistencia y su documento nacional de identidad o pasaporte al lugar de celebración de la Junta.

* * *



2. VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Orden del Día	Acuerdos	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
1	Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo igual a la mitad (50%) del capital social. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.				
2.1	Reelección de D. Alejandro Gortázar Fita, como consejero independiente.				
2.2	Reelección de ACALIOS INVEST, S.L., como consejero dominical.				
2.3	Reelección de D. Juan Vergés Bru como consejero ejecutivo.				



3	Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General de Accionistas, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.				
---	--	--	--	--	--

En a..... de..... de 2019.

* * *



3. DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

- (i) El Presidente del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A.
- (ii) D/D^a., con DNI n^o.....

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

El representante votará a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración respecto de los puntos del Orden del Día adjunto salvo instrucciones expresas de voto distintas a continuación. Marque las casillas correspondientes:

Orden del Día	Acuerdos	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
1	Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo igual a la mitad (50%) del capital social. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.				



2.1	Reelección de D. Alejandro Gortázar Fita, como consejero independiente.				
2.2	Reelección de ACALIOS INVEST, S.L., como consejero dominical.				
2.3	Reelección de D. Juan Vergés Bru como consejero ejecutivo.				
3	Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General de Accionistas, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.				

Firma del Accionista:

En a... de..... de 2019.

Firma del Representante:

En a..... de..... de 2019.